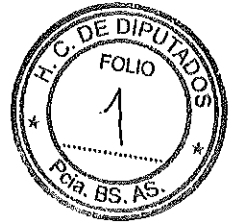




EXPTE. D- 3801 124-25



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

Su beneplácito por conmemorarse el "Día Mundial del campo" el 7 de marzo de
cada año.

SABRINA SABAT
Diputada Provincial
Honorable Cámara de Diputados
de la Pcia. de Buenos Aires



EXPTE. D-

3801

124-25



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

El objeto de la presente es conmemorar el "Día Mundial del Campo", que se celebra el 7 de marzo de cada año.

Esta fecha, se celebró por primera vez en Argentina y fue adoptada por diversos países. Pone de manifiesto la importancia del medio rural para el bienestar social, ambiental y económico de una nación y en particular en nuestra provincia, que es uno de los pilares de su desarrollo productivo.

En esa línea, reflexionar sobre el papel fundamental que juega el campo y sus diversos actores, sean estos agricultores, ganaderos, y demás trabajadores rurales en la producción de alimentos, la gestión sostenible de los recursos naturales y la conservación del patrimonio cultural asociado a las zonas rurales.

Asimismo, el campo constituye un espacio donde se resguardan tradiciones y valores que enriquecen la identidad cultural. En un mundo cada vez más urbanizado, esta fecha nos recuerda la importancia de fortalecer los vínculos entre lo rural y lo urbano, así como de trabajar por un desarrollo inclusivo y sostenible.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares me acompañen con su voto la presente iniciativa.

SABRINA SABAT
Diputada Provincial
Honorable Cámara de Diputados
de la Pcia. de Buenos Aires